

Iquitos, 17 de febrero de 2022

G-83 - 2022

Señor Ingeniero  
**JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**  
Director general de Asuntos Ambientales de Electricidad  
MINEM-DGAAE  
Av. Las Artes Sur 260 San Borja.  
Lima.

Asunto : **REMISIÓN DE EVIDENCIA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN".**

Referencias : 1) Registro N° 3234625  
2) Oficio N° 0871-2021-MINEM/DGAAE  
3) Registro N°3241968

Estimado ingeniero Cossio:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitir de manera complementaria la evidencia de la presentación del PAD al Gobierno Regional de Cajamarca, correspondiente a la implementación de los mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Modificación de la Línea de Transmisión 138 KV y Subestación Nueva Jaén", con número de registro N° 3234625,

Para ello, se adjunta a la presente, el registro del trámite digital del Gobierno Regional de Cajamarca (Solicitud 94513-2021) referente al ingreso de la carta G-556-2021 del 28.12.2021.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,



**ING. MARTIN E. SALAZAR ROJAS**  
Gerente General

MESR/jirr



# TD Trámite Digital GRC

## Mis Trámites

Trámite en curso

Solicitud: 94513-2021

**Solicitud: 94513-2021**

**CARTA N° 556-G-556-2021**

Remite a: 20103795031 - THALIA JULIANA ZUTA PEREZ

Fecha documento: 28/12/2021

Solicit.: 3

Fecha Solicitud: 28/12/2021 12:12 p.m.

Alumno:

Proyecto por: PLAN AMBIENTAL DETALLADO PAD DEL PROYECTO MODIFICACION DE LA LINEA DE TRANSMISION 138 KV Y SUBESTACION NUEVA JAEN

1655671 - MARTIN SALAZAR ROJAS (GERENTE GENERAL)

Dogma # MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN

[Ver Archivo Adjunto](#)

Iquitos, 28 diciembre de 2021

G-556 - 2021

Señor  
**MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN**  
Gobernador Regional  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
Sta. Teresa de Journet 351  
Cajamarca. -

Asunto : **PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN".**

Estimado señor Guevara:

Me dirijo a usted para saludarlo y hacer de vuestro conocimiento que ELECTRO ORIENTE S.A., es una empresa estatal de derecho privado, íntegramente de propiedad del estado, cuyos servicios son de necesidad y utilidad pública y de preferente interés social. Cuya actividad es la Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión específicamente los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca Norte, Dentro de su programa de inversiones, se viene realizando el estudio indicado en el asunto, en ese contexto se remite el enlace de descarga del Plan Detallado Ambiental (PAD):

Nombre del Proyecto	Plan Ambiental Detallado de la Modificación de la Línea de Transmisión 138 kV y Subestación Nueva Jaén de la Empresa ELECTRO ORIENTE S.A.		
Registro MINEM N°	3234625		
Ubicación	Departamento Cajamarca	Provincia Jaén	Distrito Jaén
Objetivo del Proyecto	Descripción de los componentes de la Modificación de la Línea de Transmisión 138 kV y la Subestación Nueva Jaén (en adelante el Proyecto), cuya ubicación ha sido modificada en comparación con la traza aprobada en su instrumento de gestión ambiental del año 2004. En específico, los componentes modificados son el vértice 31 de la Línea de Transmisión, la línea de transmisión 138 kV (tramo vértice 30 al vértice 31) y la construcción de la Subestación Nueva Jaén. Teniendo presente la naturaleza, relevancia y efectos de los cambios implementados, para luego proponer las medidas necesarias para su óptima gestión ambiental y social.		
Enlace de Descarga	<a href="http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&amp;idTitular=9310">http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&amp;idTitular=9310</a>		
Formato de PPC	<a href="http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATD(12).pdf">http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATD(12).pdf</a>		





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Asimismo, se adjunta el enlace y el formato de participación ciudadana mediante el cual la población puede formular y remitir sus aportes, comentarios u observaciones ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del MINEM a través del correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe); indicar que la población cuenta con un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus aportes, comentarios u observaciones.

Esto en virtud de lo establecido en el artículo 12° sobre el Acceso Público a los Estudios Ambientales contenido en los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas del R.M. N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, lo cual también está indicado en el Plan de Participación Ciudadana (PPC) del Proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

**ING. MARTIN E. SALAZAR ROJAS**  
Gerente General

MESR/jrr

